Naciones Unidas S/PV.6133



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6133ª sesión

Viernes 29 de mayo de 2009, a las 12.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. McBride
	Francia	Sr. Ripert
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

09-35356 (S)





Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en ruso*)**:** Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bailly (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Como resultado de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el comunicado de fecha 18 de mayo de 2009 del Marco Consultivo Permanente establecido por el Acuerdo político de Uagadugú, que ofrece un calendario electoral detallado que culmina en una primera ronda de la elección presidencial de Côte d'Ivoire el 29 de noviembre do 2009. El Consejo subraya que este calendario ha sido aprobado por todos los principales agentes políticos de Côte d'Ivoire, como se pedía en la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/2008/42 y en la resolución 1865 (2009).

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que se cumpla efectivamente cada una de las seis etapas conducentes a las elecciones indicadas en el informe del Secretario General de fecha 13 de abril de 2009 (S/2009/196), a saber: 1) la publicación de la lista provisional de votantes al finalizar las operaciones de empadronamiento, 2) la publicación de la lista definitiva de votantes, 3) la producción de las tarjetas de identidad y de votante, 4) la distribución de las tarjetas de identidad y de votante y 5) el período de la campaña electoral.

El Consejo de Seguridad, en consonancia con lo expresado en su resolución 1865 (2009), subraya que este calendario es obligatorio para los agentes políticos de Côte d'Ivoire y que la forma en que se ponga en práctica demostrará su grado de compromiso político con la celebración de elecciones libres, limpias, abiertas y transparentes en un clima de seguridad. El Consejo de Seguridad exhorta a los agentes políticos de Côte d'Ivoire a que cumplan plenamente y sin más demora sus compromisos. Insta una vez más a los agentes políticos en particular a que respeten plenamente el Código de Buena Conducta para las elecciones que firmaron bajo los auspicios del Secretario General el 24 de abril de 2008.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General en Côte d'Ivoire y a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y recuerda que el Representante Especial se encargará de certificar que cada una de las etapas del proceso electoral ofrezca todas las garantías necesarias para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas libres, limpias, abiertas y transparentes con arreglo a las normas internacionales, como se indica en el párrafo 20 de la resolución 1865 (2009). El Consejo toma nota de que las partes de Côte d'Ivoire han solicitado al Representante Especial del Secretario General que dé a conocer y explique a todos los interesados de Côte d'Ivoire el contenido y el modus operandi del marco de cinco criterios a que se hace referencia en el documento S/2008/250 y en la resolución 1865 (2009).

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Facilitador y exhorta a los agentes políticos de Côte d'Ivoire a que sigan cooperando plenamente con él, en particular en esta etapa crítica del proceso de paz.

El Consejo de Seguridad expresa la esperanza de que el anuncio del calendario

electoral dé nuevo impulso a la aplicación del Acuerdo político de Uagadugú y sus acuerdos suplementarios. Toma nota de la ceremonia de traspaso de la autoridad celebrada en Bouaké el 26 de mayo de 2009, que constituye un acontecimiento positivo, e insta a las partes de Côte d'Ivoire a seguir avanzando.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de prestar pleno apoyo a un proceso electoral digno de crédito en Côte d'Ivoire. Con este fin, pide al Secretario General que lo mantenga detallada y regularmente informado de los progresos realizados por las partes en la ejecución de cada una de las etapas fundamentales del calendario electoral."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2009/16.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Antes de levantar esta sesión, y como todos esperamos que sea la última sesión de mayo —es decir, la última bajo la presidencia rusa— quiero dar las gracias por su cooperación, comprensión y apoyo a todos mis colegas del Consejo de Seguridad y a todas las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que de alguna u otra forma participaron en la labor del Consejo de Seguridad en mayo. Naturalmente, quiero transmitir mi gratitud a mis colegas de la Secretaría, a los intérpretes y a todos aquellos que nos permiten desempeñar una labor intensa y eficaz.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.